



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00331-00

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
CLASE DE PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	HENRY ALEXANDER CARVAJAL JARAMILLO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PONAL -

CONSTANCIA

En la fecha, a las siete (7:00) de la mañana y por el término de tres (3) días, se mantendrá el presente proceso en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Quindío, en traslado a la parte contraria del escrito de excepciones alegado con la contestación de la demanda presentada por el apoderado judicial de la Policía Nacional, Unidad Jurídica de Defensa Judicial Quindío, visible a folio 94 al 102 cuaderno principal.

El traslado se surtirá los días 15, 18, y 19 de abril de 2016.

Días inhábiles: 16 y 17 de abril de 2016.

Armenia, Quindío, catorce (14) de abril de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

Carrera 12. No. 20-63. Oficina 418. Palacio de Justicia.

Teléfono 7445984 - Fax 7410459

Armenia - Quindío